



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DECRETO 239/2012, de 20 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Mercedes Borrás Hijos Jefa de Servicio de Personal del Departamento de Presidencia y Justicia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 27 de julio de 2012, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 21 de agosto de 2012, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Personal del Departamento de Presidencia y Justicia, a D.^a Mercedes Borrás Hijos, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores), con n.º Registro Personal 1772971535 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Presidencia y Justicia,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**